

M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la décima quinta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 30 treinta de julio del 2025 dos mil veinticinco a las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos, en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima primera sesión ordinaria, celebrada el pasado 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco. _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____
 - A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS y Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR para la celebración de un convenio específico para la asignación y transferencia de recursos con el Gobierno del Estado de Jalisco, en donde el Gobierno del Estado de Jalisco asignará de manera directa y transferirá al Municipio el importe de \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N. los cuales deberán destinarse única y exclusivamente a la realización de las actividades convenidas, con la finalidad de promover la cultura y desarrollo social de la población joven del Municipio. _____
 - B. Análisis y en su caso aprobación para la ratificación del acuerdo numero 7 siete del acta 53 cincuenta y tres, celebrada el día 22 veintidós de enero del año 2024 dos mil veinticuatro que a la letra dice: Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al Presidente, Tesorero y Síndico Municipal a celebrar un contrato de comodato por una vigencia de 84 años de un terreno ubicado en la central camionera misma que se anexará al CADI como un salón de usos múltiples, mismo que cuenta con



una superficie de 18 metros por 10 metros a favor del DIF Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, lo anterior de conformidad al artículo 36 de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

- C. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta para la autorización de los nombres de las calles del Desarrollo Habitacional denominado "Fraccionamiento Azul", los nombres sugeridos para las vialidades son los siguientes; calle Frida Kahlo, calle Rufino Tamayo y calle Diego Rivera. ---
- D. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de la licitación pública NÚMERO LPL/0014/06/2025, "UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por la comisión respectiva, así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Pública Municipal CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS Y SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, la celebración de un contrato de compraventa en favor del C. RUBEN GONZALEZ VELAZCO, por la cantidad de \$ 344,230 trescientos cuarenta y cuatro mil, doscientos treinta pesos 00/100 M. N, los cuales se liquidarán en 2 dos ministraciones; Por la cantidad \$172,115 ciento setenta y dos mil, ciento quince pesos 00/100 M.N., que se liquidarán una a la firma del contrato y la segunda a la entrega de los uniformes. -----
- E. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de la licitación pública número LPN/0013/06/2025, "ADQUISICIÓN DE CEREBROS PARA LOS PARQUIMETROS DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO", CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, el cual se liquidara en 2 dos exhibiciones, mismo que fue aprobado por la comisión respectiva, así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Pública Municipal CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS Y SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, la celebración de un contrato de compraventa en favor de la empresa VECTOR METERS S.A. DE C.V, por la cantidad de \$889,865.00 ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N., el cual se liquidará en 2 ministraciones; Por la cantidad de \$444,982.50 cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, novecientos ochenta y dos pesos con 50/100 M.N., se liquidarán una a la firma del contrato y la segunda a la entrega de los cerebros para los parquímetros. -----



VI. Correspondencia. _____

VII. Clausura. _____

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 29 veintinueve de julio del 2025 dos mil
veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL





H. CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la décima quinta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 30 treinta de julio del 2025 dos mil veinticinco a las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos, en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

O R D E N D E L D I A

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima primera sesión ordinaria, celebrada el pasado 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----
 - A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS y Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR para la celebración de un convenio específico para la asignación y transferencia de recursos con el Gobierno del Estado de Jalisco, en donde el Gobierno del Estado de Jalisco asignará de manera directa y transferirá al Municipio el importe de \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N. los cuales deberán destinarse única y exclusivamente a la realización de las actividades convenidas, con la finalidad de promover la cultura y desarrollo social de la población joven del Municipio. -----
 - B. Análisis y en su caso aprobación para la ratificación del acuerdo numero 7 siete del acta 53 cincuenta y tres, celebrada el día 22 veintidós de enero del año 2024 dos mil veinticuatro que a la letra dice: Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al Presidente, Tesorero y Síndico Municipal a celebrar un contrato de comodato por una vigencia de 84 años de un terreno ubicado en la central camionera misma que se anexará al CADI como un salón de usos múltiples, mismo que cuenta con una superficie de 18 metros por 10 metros a favor del DIF Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, lo anterior de conformidad al artículo 36 de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----



- C. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta para la autorización de los nombres de las calles del Desarrollo Habitacional denominado "Fraccionamiento Azul", los nombres sugeridos para las vialidades son los siguientes; calle Frida Kahlo, calle Rufino Tamayo y calle Diego Rivera. ---
- D. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de la licitación pública NÚMERO LPL/0014/06/2025, "UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por la comisión respectiva, así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Pública Municipal CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS Y SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, la celebración de un contrato de compraventa en favor del C. RUBEN GONZALEZ VELAZCO, por la cantidad de \$ 344,230 trescientos cuarenta y cuatro mil, doscientos treinta pesos 00/100 M. N, los cuales se liquidarán en 2 dos ministraciones; Por la cantidad \$172,115 ciento setenta y dos mil, ciento quince pesos 00/100 M.N., que se liquidarán una a la firma del contrato y la segunda a la entrega de los uniformes. -----
- E. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de la licitación pública número LPN/0013/06/2025, "ADQUISICIÓN DE CEREBROS PARA LOS PARQUIMETROS DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO", CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, el cual se liquidara en 2 dos exhibiciones, mismo que fue aprobado por la comisión respectiva, así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Pública Municipal CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS Y SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, la celebración de un contrato de compraventa en favor de la empresa VECTOR METERS S.A. DE C.V, por la cantidad de \$889,865.00 ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N., el cual se liquidará en 2 ministraciones; Por la cantidad de \$444,982.50 cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, novecientos ochenta y dos pesos con 50/100 M.N., se liquidarán una a la firma del contrato y la segunda a la entrega de los cerebros para los parquímetros. -----



VI. Correspondencia. _____

VII. Clausura. _____

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 29 veintinueve de julio del 2025 dos mil
veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA

SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la décima quinta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 30 treinta de julio del 2025 dos mil veinticinco a las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos, en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima primera sesión ordinaria, celebrada el pasado 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco. _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____
 - A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS y Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR para la celebración de un convenio específico para la asignación y transferencia de recursos con el Gobierno del Estado de Jalisco, en donde el Gobierno del Estado de Jalisco asignará de manera directa y transferirá al Municipio el importe de \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N. los cuales deberán destinarse única y exclusivamente a la realización de las actividades convenidas, con la finalidad de promover la cultura y desarrollo social de la población joven del Municipio. _____
 - B. Análisis y en su caso aprobación para la ratificación del acuerdo numero 7 siete del acta 53 cincuenta y tres, celebrada el día 22 veintidós de enero del año 2024 dos mil veinticuatro que a la letra dice: Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al Presidente, Tesorero y Síndico Municipal a celebrar un contrato de comodato por una vigencia de 84 años de un terreno ubicado en la central camionera misma que se anexará al CADl como un salón de usos múltiples, mismo que cuenta con una superficie de 18 metros por 10 metros a favor del DIF Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, lo anterior de conformidad al artículo 36 de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. _____



- C. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta para la autorización de los nombres de las calles del Desarrollo Habitacional denominado "Fraccionamiento Azul", los nombres sugeridos para las vialidades son los siguientes; calle Frida Kahlo, calle Rufino Tamayo y calle Diego Rivera. ---
- D. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de la licitación pública NÚMERO LPL/0014/06/2025, "UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por la comisión respectiva, así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Pública Municipal CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS Y SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, la celebración de un contrato de compraventa en favor del C. RUBEN GONZALEZ VELAZCO, por la cantidad de \$ 344,230 trescientos cuarenta y cuatro mil, doscientos treinta pesos 00/100 M. N, los cuales se liquidarán en 2 dos ministraciones; Por la cantidad \$172,115 ciento setenta y dos mil, ciento quince pesos 00/100 M.N., que se liquidarán una a la firma del contrato y la segunda a la entrega de los uniformes. -----
- E. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de la licitación pública número LPN/0013/06/2025, "ADQUISICIÓN DE CEREBROS PARA LOS PARQUIMETROS DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO", CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, el cual se liquidara en 2 dos exhibiciones, mismo que fue aprobado por la comisión respectiva, así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Pública Municipal CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS Y SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, la celebración de un contrato de compraventa en favor de la empresa VECTOR METERS S.A. DE C.V, por la cantidad de \$889,865.00 ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N., el cual se liquidará en 2 ministraciones; Por la cantidad de \$444,982.50 cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, novecientos ochenta y dos pesos con 50/100 M.N., se liquidarán una a la firma del contrato y la segunda a la entrega de los cerebros para los parquímetros. -----



VI. Correspondencia. _____

VII. Clausura. _____

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 29 veintinueve de julio del 2025 dos mil
veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL





LIC. LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la décima quinta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 30 treinta de julio del 2025 dos mil veinticinco a las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos, en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

O R D E N D E L D I A

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima primera sesión ordinaria, celebrada el pasado 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco. _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____
 - A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS y Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR para la celebración de un convenio específico para la asignación y transferencia de recursos con el Gobierno del Estado de Jalisco, en donde el Gobierno del Estado de Jalisco asignará de manera directa y transferirá al Municipio el importe de \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N. los cuales deberán destinarse única y exclusivamente a la realización de las actividades convenidas, con la finalidad de promover la cultura y desarrollo social de la población joven del Municipio. _____
 - B. Análisis y en su caso aprobación para la ratificación del acuerdo numero 7 siete del acta 53 cincuenta y tres, celebrada el día 22 veintidós de enero del año 2024 dos mil veinticuatro que a la letra dice: Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al Presidente, Tesorero y Síndico Municipal a celebrar un contrato de comodato por una vigencia de 84 años de un terreno ubicado en la central camionera misma que se anexará al CADI como un salón de usos múltiples, mismo que cuenta con una superficie de 18 metros por 10 metros a favor del DIF Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, lo anterior de conformidad al artículo 36 de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. _____



- C. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta para la autorización de los nombres de las calles del Desarrollo Habitacional denominado "Fraccionamiento Azul", los nombres sugeridos para las vialidades son los siguientes; calle Frida Kahlo, calle Rufino Tamayo y calle Diego Rivera. ---
- D. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de la licitación pública NÚMERO LPL/0014/06/2025, "UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por la comisión respectiva, así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Pública Municipal CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS Y SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, la celebración de un contrato de compraventa en favor del C. RUBEN GONZALEZ VELAZCO, por la cantidad de \$ 344,230 trescientos cuarenta y cuatro mil, doscientos treinta pesos 00/100 M. N, los cuales se liquidarán en 2 dos ministraciones; Por la cantidad \$172,115 ciento setenta y dos mil, ciento quince pesos 00/100 M.N., que se liquidarán una a la firma del contrato y la segunda a la entrega de los uniformes. -----
- E. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de la licitación pública número LPN/0013/06/2025, "ADQUISICIÓN DE CEREBROS PARA LOS PARQUIMETROS DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO", CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, el cual se liquidara en 2 dos exhibiciones, mismo que fue aprobado por la comisión respectiva, así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Pública Municipal CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS Y SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, la celebración de un contrato de compraventa en favor de la empresa VECTOR METERS S.A. DE C.V, por la cantidad de \$889,865.00 ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N., el cual se liquidará en 2 ministraciones; Por la cantidad de \$444,982.50 cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, novecientos ochenta y dos pesos con 50/100 M.N., se liquidarán una a la firma del contrato y la segunda a la entrega de los cerebros para los parquímetros. -----



VI. Correspondencia. _____

VII. Clausura. _____

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 29 veintinueve de julio del 2025 dos mil
veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

